

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 4347
 EXPEDIENTE: 1924/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. HILARIO RAMIREZ
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **6 DE JUNIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE **LA PARCELA No. 46 Z-1 P2/3**, UBICADO EN EL **EJIDO LOMA ALTA** MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 608.43 MTS CON PARCELA 35.
SUROESTE	EN 279.76 MTS CON PARCELA 51; EN 54.41 MTS CON PARCELA 50.
SUROESTE	EN 436.93 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ARROYO LA PEÑA.
NOROESTE	EN 639.27 MTS EN LINEA QUEBRADA CON ARROYO LA PEÑA.
TOTAL	17-72-14.27 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 90.00 MTS CON PARCELA 35.
SURESTE	EN 100.00 MTS CON FRACCION QUE SE RESERVA HILARIO RAMIREZ.
SUROESTE	EN 31.56 MTS CON FRACCION QUE SE RESERVA HILARIO RAMIREZ; EN 47.65 MTS Y 32.03 MTS CON ARROYO LA PEÑA.
NOROESTE	EN 18.74 MTS; 45.88 MTS Y 55.01 MTS CON ARROYO LA PEÑA.
TOTAL	8557.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 12 DE JUNIO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS


 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO


 ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA